



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA TERCERA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2012**

Aprobada por Acuerdo JA047-12

Verificado el quórum establecido en el artículo 21 y con fundamento en el Artículo 20 del Reglamento, se declaró iniciada la Tercera Sesión Extraordinaria.

Se dio lectura al proyecto de orden del día siguiente:

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba el dictamen que autoriza la ocupación definitiva de la plaza de Jefe de Departamento de Registro Contable adscrita a la Secretaría Administrativa a través del Mecanismo Emergente.**
- 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban Nuevas Necesidades solicitadas por diversas áreas del Instituto Electoral.**

Se sometió a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, desahogándose de la manera siguiente:

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba el dictamen que autoriza la ocupación definitiva de la plaza de Jefe de Departamento de Registro Contable adscrita a la Secretaría Administrativa a través del Mecanismo Emergente.**

La Secretaria de la Junta en funciones informó que se recibieron observaciones de forma de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

JA044-12

PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el dictamen por el que se autoriza la ocupación definitiva de la plaza de Jefe de Departamento de Registro Contable, adscrita a la Secretaría Administrativa por la C. Silvia Gutiérrez Gutiérrez a partir del 1 de abril de 2012, de conformidad con el documento anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo, con las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA TERCERA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2012**

Aprobada por Acuerdo JA047-12

***SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros realice los trámites administrativos correspondientes.*

***TERCERO.** Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente Acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

- 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban Nuevas Necesidades solicitadas por diversas áreas del Instituto Electoral.**

El Presidente de la Junta en funciones comentó que con posterioridad a la convocatoria de la Tercera Sesión Extraordinaria de este Órgano Colegiado, la Secretaría Administrativa recibió los oficios IEDF/DEOYGE/0478 y 0486/2012, por los cuales la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral solicitó como nueva necesidad \$100, 000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), para actividades de acondicionamiento del área de resguardo y almacenamiento de las urnas electrónicas y \$465, 000.00 (Cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), para ser utilizados en la sustitución de fotocopidora de planos para la reproducción de material cartográfico.

Debido a lo anterior, se envió una versión diversa al proyecto de acuerdo con la que se convocó a efecto de que lo pudieran analizar y tuvieran el tiempo suficiente. Además, informó que se recibieron observaciones de la oficina del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández y de las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y Capacitación Electoral y Educación Cívica al proyecto de acuerdo.

Al no haber más participaciones, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

JA045-12

***PRIMERO.** La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad la solicitud de nuevas necesidades, solicitadas por la Contraloría General, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo de conformidad con el documento anexo, con las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández y las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Participación Ciudadana.*



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA TERCERA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2012**

Aprobada por Acuerdo JA047-12

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las dieciséis horas con doce minutos del veintisiete de marzo de dos mil doce, se declaró concluida la **Tercera Sesión Extraordinaria** de la Junta del año dos mil doce.

Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA ADMINISTRATIVA EN
FUNCIONES**

**MTRO. SAMUEL ALBERTO
CERVANTES LÓPEZ**

**LA SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA EN
FUNCIONES**

**LIC. DELIA GUADALUPE DEL
TORO LÓPEZ.**